

# Educación para relaciones étnico-raciales

## *La experiencia de la Secretaría Municipal de Educación de Goiânia [Secretaria Municipal de Educação de Goiânia - SME]*

MARCELENE PELEGRINE GOMES\*  
WARLÚCIA PEREIRA GUIMARÃES\*\*

**RESUMEN:** El artículo presenta las acciones de implementación de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico-Raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro-Brasileña y africana, por la Secretaría Municipal de Educación de Goiânia (SME) [Secretaria Municipal de Educação de Goiânia (SME)] y en el período de 2005 a 2012. Varios estudios nos permiten problematizar las relaciones entre Estado, sociedad, políticas educacionales y escuela en la reformulación del currículo de la educación básica, para atender las demandas legales de la educación para relaciones étnico-raciales en Brasil y en Goiânia y para este texto fue usado estudio bibliográfico y documental.

*Palabras clave:* Educación para relaciones étnico-raciales. Currículo. Educación básica. RME de Goiânia.

### Introducción

No se trata solamente de ofrecer contenidos “referentes a la participación del negro para el desarrollo de la sociedad brasileña”. El Parecer CNE/CP3, de 2004 aclara con precisión que la obligatoriedad de la enseñanza de Historia y Cultura Afrobrasileña y Africana no busca dejar los brasileños más eruditos,

---

\* Doctoranda en Educación. Profesora de la Red Municipal de Educación de Goiânia y de la Pontificia Universidad Católica de Goiás (PUC – GO) [Pontificia Universidade Católica de Goiás (PUC-GO)]. Goiânia/GO - Brasil. *E-mail:* <pelegrine10@yahoo.com.br>.

\*\* Graduación de Maestría en Educación. Profesora de la Red Municipal de Educación de Goiânia/GO - Brasil. *E-mail:* <warluciag@terra.com.br>.

pero reeducar las relaciones étnico raciales, para que todos - descendientes de europeos, asiáticos, africanos y pueblos indígenas - valoren la identidad, la cultura y la historia de los negros que constituyen el segmento más ignorado de nuestra sociedad. (SILVA, 2012).

La discusión sobre educación para las relaciones étnico raciales gana fuerza en el escenario educacional brasileño a partir de 2003, con la promulgación de la Ley nº 10.639. Esa ley altera las Directrices y Bases de la Educación Nacional [*Diretrizes e Bases da Educação Nacional (Ley nº 9.394, de 1996)*] en el Art. 26, párrafo 2º, al establecer nuevos contenidos para el currículo escolar mediante la inserción obligatoria de la temática de historia y cultura afro brasileña y africana en el currículo de la educación básica, especialmente, en las disciplinas de educación artística, historia y literatura brasileña.

Para muchos estudiosos (CAVALLEIRO, 2006; GOMES, 2001; MUNANGA, 2005), la promulgación de la Ley nº 10.639, de 2003 abrió precedentes para la discusión junto a los sistemas de enseñanza de cuestiones vinculadas al combate al preconceito étnico racial, por medio de los contenidos escolares y de acciones sistemáticas y cotidianas, desarrolladas en las instituciones educacionales de educación básica. Los militantes del movimiento negro y los estudiosos participantes en la temática racial creen que la referida ley favoreció la visibilidad y la discusión sobre las concepciones y posturas pre conceptuosas que permean las relaciones sociales, en Brasil, desde el período colonial, las cuales contribuyeron para la dominación, marginalización y la exclusión de un número significativo de la población afro descendente de la escuela, del trabajo, de la salud, entre otros.

De acuerdo con Fernandes (2008) y Ianni (1996), el preconceito racial es constitutivo del proceso brasileño de sociabilidad y se contrapone, sociológicamente, a la premisa de democracia racial<sup>1</sup>, insistentemente defendida y divulgada por los primeros sociólogos e historiadores que pensaron y escribieron sobre la constitución de la nación brasileña. Esos estudiosos creen que el mito de democracia racial contribuyó significativamente, para no enfrentar las cuestiones raciales, en Brasil, así como para la dominación y exclusión social del negro y del indígena de la sociedad, de la historia y de la cultura brasileña.

En ese sentido, la desconstrucción del mito de la democracia racial, en Brasil, se constituye en uno de los elementos fundamentales para la construcción de otro proyecto de sociabilidad basado en la crítica a la exclusión de una etnia, en nombre de diferencias y diversidades físicas/biológicas y étnicas. En ese camino de repensar la historia y la sociedad, la inclusión en el currículo escolar de temas y contenidos que afirman, positivamente, la historia y la cultura de la población afro brasileña y africana se transformó en el referencial curricular para la educación de las relaciones étnico raciales. Se entiende por educación de la relación étnica racial la inserción, en el proceso de enseñanza y de aprendizaje formal, de contenidos, posturas y valores que propicien al educando conocer, analizar, comprender, debatir y desmontar conceptos, concepciones y prácticas que fundamentan y legitiman las desigualdades étnico raciales, en la escuela y en la sociedad.

Mismo con la aprobación de la Ley nº 10.639, de 2003, aún permaneció en los medios escolares y en los sistemas de enseñanza la indagación sobre cual forma sería posible implementar, a través de los contenidos escolares, una educación antirracista. Como respuesta a esa indagación, en 2004, fueran establecidas, por el **Parecer CNE/CP nº 3, de 2004**, las Directrices Curriculares Nacionales para Educación de las Relaciones Étnico-Raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro Brasileña y Africana [*Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*].

El parecer busca ofrecer una respuesta, entre otras, en el área de la educación, a la demanda de la población afro descendente, en el sentido de políticas de acciones afirmativas, es decir, de políticas de reparaciones y de reconocimiento y valoración de su historia, cultura, identidad. Trata, el parecer, de política curricular, fundada en dimensiones históricas, sociales, antropológicas oriundas de la realidad brasileña y trata de combatir el racismo y las discriminaciones que afectan principalmente, los negros. En esta perspectiva, propone a la divulgación y producción de conocimientos, la formación de actitudes, posturas y valores que eduquen ciudadanos orgullosos de pertenecer a la etnia, a la raza - descendentes de africanos, pueblos indígenas, descendientes de europeos, de asiáticos - para interactuar en la construcción de una nación democrática, en que todos, igualmente, tengan sus derechos asegurados y su identidad valorada. (BRASIL, 2004, p. 10).

El parecer y las directrices muestran caminos teóricos y metodológicos para el trabajo político y pedagógico en la educación básica, así como señala para los sistemas de enseñanza las acciones que pueden ser desarrolladas para la efectuar de la Ley 10.639, de 2003. Entre las acciones señaladas en el documento para el trabajo, en el ámbito de la educación para de relaciones étnico-raciales, pueden ser citadas: la reestructuración del currículo prescrito y vivido en las instituciones educacionales; la adquisición de material didáctico; la formación de profesores; así como la mejora, en el espacio físico, de las instituciones educacionales.

Frente a esa realidad, es objeto de este artículo presentar las acciones desarrolladas por la Secretaría Municipal de Educación de Goiânia [*Secretaria Municipal de Educação de Goiânia*], sobre todo en el período de 2005 a 2012, para la implementación de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico-Raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro Brasileña y Africana [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*]. Para tanto, será establecido un diálogo con autores que discuten las cuestiones étnico-raciales, en Brasil, (CAVALLEIRO, 1999; IANNI, 1996; FERNANDES, 2008; GOMES, 2001; MUNANGA, 2005; SILVA, 2012), basado en la legislación nacional sobre la temática en pauta. Este estudio se fundamenta, por lo tanto, en estudio bibliográfico y documental. Entre los documentos estudiados, se destacan los informes finales de

cursos enviados por la SME al Consejo Municipal de Educación de Goiânia (CME) [*Conselho Municipal de Educação de Goiânia (CME)*], entre 2005 y 2012. La opción de trabajar con esos documentos se articula al hecho de que, en el proceso de implementación de la Ley nº 10.639, de 2003 y de las directrices, el Centro de Formación de los Profesionales de la Educación (Cefpe), División del Departamento Pedagógico (Depe) de la SME [*Centro de Formação dos Profissionais da Educação (Cefpe), Divisão do Departamento Pedagógico (Depe) da SME*], fue la institución responsable por coordinar las acciones direccionadas a la educación para relaciones étnico-raciales, en la red. Además del estudio documental, en la construcción del texto, fueron usadas informaciones y análisis resultantes de la vivencia cotidiana, las cuales todavía no fueran sistematizadas.

### **Marco legal de la educación para relaciones étnico-raciales**

La discusión sobre el sentido y la importancia de la implementación de políticas públicas direccionadas a una educación anti racista, en Brasil, remonta a las primeras décadas del siglo XX, en particular, cuando la Frente Negra Brasileña [*Frente Negra Brasileira*], fundada en São Paulo, en 1931, transformada en partido político en 1936, reivindicaba que la República brasileña debería promover acciones políticas, sociales y educativas para inclusión de la población negra a la nación (DOMINGUES apud VELASCO, 2009). En aquel momento histórico, ya se discutía que el acceso a la educación formal y a un currículo escolar que reconocía la contribución histórica, social, cultural y económica de la población negra era fundamental, en la lucha contra la discriminación étnico-racial y en la desconstrucción de la idea de que, en Brasil, no había una perfecta democracia racial.

En las décadas de 1950 y 1960, los estudios de intelectuales como Florestan Fernandes (2008) contribuyeron para colocar en evidencia la idea de que la democracia racial nada más era que un mito para obscurecer las desigualdades sociales enfrentadas por el negro, en la sociedad de clase brasileña. En ese aspecto, los datos apuntados por los movimientos y por estudios académicos, de comienzos del siglo XX hasta los actuales días, muestran que el derecho a la ciudadanía (morada, trabajo, libertad, salud, educación, etc.) está lejos de la realidad de la población negra, siendo el racismo el elemento justificador de las desigualdades sociales. Ianni (2004) cree que, el racismo, en Brasil, es la expresión de una sociedad injusta, desigual y competitiva, que produce y alimenta la discriminación étnico-racial como una “técnica política” de poder y dominación del otro.

Según ese análisis, la negación del derecho a la ciudadanía para la población negra está vinculada, principalmente, a la idea de inferioridad étnico-racial del negro, que puebla el imaginario y las prácticas sociales, en Brasil. Esa premisa contribuye para legitimar la negación de la cultura, de la historia y de la identidad nacional de la población negra. Así, la exclusión del negro de los bienes culturales y materiales producidos

por la sociedad brasileña favoreció la dominación, la desigualdad social y racial de ese grupo étnico.

Al final de la década de 1990, impulsado por la lucha de los movimientos negros, se amplía la presión para que el Estado elabore e implemente políticas públicas de enfrentamiento de la realidad vivenciada por el negro, en Brasil. En ese contexto, se exigía otra visión y otras políticas para la efectiva inclusión social y la valoración cultural del negro y, en ese aspecto, la escuela y el currículo en ella desarrollado se tornaron estratégicos para la realización de acciones de combate al racismo y a la discriminación étnico-racial.

La aprobación de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico-raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro Brasileña y Africana [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*], en 2004, fue fruto, de un lado, de años, décadas y siglos de resistencia y lucha de la población negra brasileña contra la explotación, marginalización, preconcepción y discriminación racial y, de otro lado, del reconocimiento, por el Estado Brasileño, a pesar de las disputas en juego, de la legitimidad social e histórica de esa lucha.

Cabe al Estado promover e incentivar políticas de rescate, en lo referente a lo dispuesto en la Constitución Federal [*Constituição Federal*], Art. 205, que destaca el deber del Estado de asegurar, indistintamente, a través de la educación, derechos iguales para el total desarrollo de todos y de cada uno, como persona, ciudadano o profesional. Sin la intervención del Estado, los discriminados, entre ellos los afro-brasileños, difícilmente, y las estadísticas lo muestran, sin dejar dudas, romperán el sistema meritocrático que aumenta desigualdades y genera injusticia, al regirse por criterios de exclusión, fundados en preconcepciones y mantención de privilegios para los siempre privilegiados. (BRASIL, 2004, p. 11).

En Brasil, mismo considerando los conflictos ideológicos y las disputas político-partidarias, la primera década de 2000 fue un marco de avance, en la elaboración de leyes y de políticas públicas para la promoción de la igualdad racial. En el campo educacional, en 2003, fue aprobada la Ley nº 10.639, que determina la obligatoriedad de la enseñanza de historia y cultura afrobrasileña y africana, en la educación básica. Al año siguiente, el Consejo Nacional de Educación (CNE) [*Conselho Nacional de Educação (CNE)*] aprobó la opinión de la relatora profesora Petronilha Beatriz Gonçalves e Silva, que instituyó las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico-Raciales [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais*] y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afrobrasileña y africana [*Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*] en los establecimientos de enseñanza pública y particulares, en los diferentes niveles y modalidades de la educación básica.

Las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico Raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afrobrasileña y africana [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História*

e *Cultura Afro-Brasileira e Africana*] avanzaron al apuntar los principios, los ejes orientadores y las acciones pedagógicas que deberían permear el proyecto político pedagógico de las escuelas y las prácticas docentes, pretendiendo la garantía de concepciones y posturas sistemáticas y cotidianas que aseguren el combate al racismo y a la discriminación étnico racial, en la escuela y en la sociedad.

En 2008, en la pauta de la discusión sobre educación para relaciones étnico-raciales con énfasis en el currículo de la educación básica, fue **promulgada la Ley nº 11.645**, la cual cambió nuevamente la Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional [*Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional*], alterada anteriormente por la *Lei nº 10.639, de 2003*, para incluir en el currículo oficial de la red de enseñanza, pública y privada, la obligatoriedad de la temática “Historia y Cultura Afrobrasileña e Indígena” [*“História e Cultura Afro-Brasileira e Indígena”*].

En 2009, la Secretaría de Promoción de la Igualdad Racial (Sepir) [*Secretaria de Promoção da Igualdade Racial (Sepir)*], en alianza con MEC, elaboró el Plan Nacional de Implementación de las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación de las Relaciones Étnico-Raciales [*Plano Nacional de Implementação das Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação das Relações Étnico-Raciais*] y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afrobrasileña y africana [*Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*]:

El Plan tiene como finalidad intrínseca la institucionalización de la implementación de la Educación de las Relaciones Étnico-Raciales, maximizando la actuación de los diferentes actores a través de la comprensión y del cumplimiento de las Leyes 10639, de 2003 y 11645, de 2008, de la Resolución CNE/CP 01, de 2004 y del Parecer CNE/CP 03, de 2004. El Plan no agrega ninguna imposición a las orientaciones contenidas en la legislación citada, antes quiere sistematizar esas orientaciones, enfatizando competencias y responsabilidades de los sistemas de enseñanza, instituciones educacionales, niveles y modalidades. (BRASIL, 2009, p.16).

Se agregaron a ese conjunto de leyes, directrices y normas de implementación de políticas públicas orientadas para el rescate, reconocimiento y valoración de acciones afirmativas en el campo de la educación para relaciones étnico-raciales, otros documentos orientadores, entre los elaborados por MEC, merecen destacados las Orientaciones y Acciones para la Educación de las Relaciones Étnico Raciales [*Orientações e Ações para a Educação das Relações Étnico-Raciais*] (2006); las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Escolar Indígena en la Educación Básica [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Escolar Indígena na Educação Básica*] (2012); las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Quilombola (de los descendientes de esclavos) [*Diretrizes Curriculares Nacionais para a Educação Quilombola*] (2012) y las Directrices Nacionales para la Educación en Derechos Humanos [*Diretrizes Nacionais para a Educação em Direitos Humanos*] (2012).

Mediante leyes, normas y orientaciones, el Gobierno Federal asumió, por un lado, la deuda histórica con la población negra excluida y marginalizada de la sociedad y, por otro, detalló oficialmente las contradicciones, los conflictos ideológicos y los preconceptos

raciales que aun impregnan los distintos espacios de sociabilidad, en Brasil, pero que todavía permanecen escamoteados en nombre de una supuesta democracia racial.

## **Educación y relaciones étnico-raciales: la experiencia de RME de Goiânia**

En general, fue posible observar que el proceso de implementación de las Directrices Curriculares Nacionales para Educación de las Relaciones Étnico-Raciales [*Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação das Relações Étnico-Raciais*] y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro-Brasileña y Africana, en la RME [*Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana na RME*] de Goiânia fue caracterizado por diferentes acciones, idealizadas en distintas gestiones de la ciudad y de la secretaría. Acciones que expresan diferentes etapas, que complementan el proceso de implementación, evaluación y (re)organización de las políticas públicas desarrolladas por SME, en sintonía con el escenario educacional nacional.

La discusión pedagógica sobre las cuestiones étnico-raciales, mismo que de manera tímida e incipiente, se mostró en cursos de formación continuada de profesores, en la SME, antes de la promulgación de la **Ley nº 10.639, de 2003**. Conforme reportes de cursos ofertados en el año de 2002, esa discusión fue materializada, inicialmente, por acciones esporádicas y puntuales de formación continuada de profesores, en ocasiones específicas, tales como: en la 1ª, 2ª y 3ª Jornada Pedagógica de la SME<sup>2</sup>, realizadas, respectivamente en los años de 2002, 2003 y 2004, y en cursos de corta duración ofrecidos por los movimientos negros de la capital<sup>3</sup>, en alianza con la secretaría.

En 2004, fue aprobado el Plan Municipal de Educación de Goiânia (PME) [*Plano Municipal de Educação de Goiânia (PME)*], **Ley nº 8.262, de 30 de junio**. En ese documento, quedó evidente la importancia de la inclusión de temáticas orientadas a la educación para relaciones étnico-raciales, en las instituciones de enseñanza de la red pública municipal. Para eso, enfatizaba se la necesidad de la efectuación de una política sistémica de formación continuada de profesores y de construcción de prácticas curriculares fundamentadas en el respeto a la diversidad y en la defensa de la inclusión y de la democracia.

En el período de 2002 a 2004, las acciones desarrolladas por la SME de Goiânia, en las cuestiones étnico-raciales, estaban orientadas a la formación continuada de profesores. Se entiende que, en ese período, la formación surge como medio estratégico para la inclusión de las cuestiones étnico-raciales, en las prácticas educativas de las instituciones de educación infantil y enseñanza fundamental. Cabe destacar que, desde 2002, todas las acciones orientadas a la enseñanza para relaciones étnico-raciales son coordinados por Cefpe, lo que explica, por lo tanto, la relación intrínseca entre formación de profesores y cuestiones étnico-raciales características del proceso de implementación de las directrices en la RME de Goiânia.

En 2005, después de la elaboración de las directrices, la educación para relaciones étnico-raciales conquista mayor visibilidad en la RME. Esa mayor visibilidad estaba

directamente asociada a la presión de los movimientos negros locales para que el sistema cumpliera lo que estaba determinado en la Ley nº 10.639, de 2003. En el año de 2006, SME elaboró un plan de trabajo, en alianza con MEC/FNDE, para oferta de cursos de formación continuada de profesores y para adquisición de material didáctico para instituciones educacionales de enseñanza fundamental.

Fruto de ese plan de trabajo, en el período de 2007 a 2008, fue realizado por el Cfepe, con recursos del convenio SME/MEC/FNDE, el curso de Historia y Cultura Africana y Afro-brasileña, con un público de 180 profesores de la RME, en regencia de sala. El curso fue desarrollado con carga horaria de 120 horas, siendo que, al término de la acción educativa, los profesores participantes y las instituciones donde ellos estaban ubicados recibieron un kit conteniendo libros de historia, poesía, romances, cuentos de origen africana para afro-descendientes, que serán utilizados en el desarrollo de actividades pedagógicas con los educandos.

Esa acción de formación continuada de profesores fue estructurada, en seis módulos: Introducción a los Estudios de África; Historia y Geografía de África; Cultura y Religiosidad Africana; Danza, Ritmos y Percusión; Cuerpo, Movimiento y *Capoeira*; y Prácticas Educativas y la Enseñanza de Historia y Cultura Africana [*Estudos da África; História e Geografia da África; Cultura e Religiosidade Africana; Dança, Ritmos e Percussão; Corpo, Movimento e Capoeira; y Práticas Educativas e o Ensino da História e Cultura Africana*]. Afín de actuar en esa acción formativa, la SME contrató profesores investigadores de la Universidad Estadual de Goiás (UEG), [*Universidade Estadual de Goiás (UEG)*], *Universidade Federal de Goiás (UFG)*] y Pontificia Universidad Católica de Goiás (PUC-Goiás) [*Pontificia Universidade Católica de Goiás (PUC-Goiás)*].

Según el informe de esa acción, enviado al CME, en 2008, la acción fue extremadamente importante para la discusión de temas vinculados a la educación de las relaciones étnico-raciales y a la enseñanza de historia y cultura africana y afro-brasileña. También, fue apuntada por los participantes la necesidad de ampliación del número de vacantes, considerando que el curso fue apenas para 180 profesores, en un universo de más de 6.000 profesionales (datos de la época). Además de la ampliación de las vacantes, fue apuntada la importancia de la inclusión de los contenidos de historia y cultura indígena, en las formaciones ofrecidas por la SME.

En período de 2006 a 2010, el foco de intervención de la SME para implementación de las directrices fue hecha a través de la formación de profesores, con recursos de la Hacienda Municipal [*Tesouro Municipal*] o con recursos oriundos del Gobierno Federal. En ese período, además de las acciones financiadas con recursos federales, la secretaria implementó dos cursos para los profesores, con carga horaria de 40 horas, uno en alianza con el Movimiento Negro Perla Negra [*Movimento Negro Pérola Negra*] y otro con la Facultad de Letras de la Universidad Federal de Goiás [*Faculdade de Letras da Universidade Federal de Goiás*]. En esas acciones, fueron atendidos 220 profesores. En 2007, fue organizado y coordinado por el Cefpe un Grupo de Estudios y Trabajo (GTE) para 25 profesores de historia,



de la red, con carga horaria de 120 horas. El objetivo central del GTE fue profundizar los estudios sobre la historia, la geografía y la cultura africana, afín de subsidiar los profesores, en la revisión del currículo de historia de la enseñanza fundamental.

En ese período, conforme apuntaron los informes, una media de 1.020 profesores fue atendida, en diversas acciones formativas. Número pequeño para una red que, entonces, ya tenía más de 6.000 profesores y 5.000 funcionarios administrativos. Los números indican el tamaño del reto para la implementación de las directrices, en un sistema de enseñanza pública, con más de 200 instituciones educacionales y más de 10.000 profesores.

A partir de 2010, el proceso de implementación de las directrices, en la SME, entra en una fase, cuya principal característica fue la búsqueda de articulación entre las acciones desarrolladas por la secretaría con movimientos sociales organizados de la sociedad civil, con los órganos de Municipalidad de Goiânia y con los Núcleos de estudios Afro-Brasileños (Neab) [*Núcleos de Estudos Afro-Brasileiros (Neab)*] de las instituciones de enseñanza superior de Goiás. Entre las instituciones aliadas de la SME, se destacaron: Secretaría Municipal de Promoción de Igualdad Racial (SMPIR) [*Secretaria Municipal de Promoção de Igualdade Racial (SMPIR)*], Universidad Federal de Goiás (UFG) [*Universidade Federal de Goiás (UFG)*], Pontificia Universidad Católica de Goiás (PUC) [*Pontificia Universidade Católica de Goiás (PUC)*], Foro Permanente de la Diversidad Racial de Goiás [*Fórum Permanente da Diversidade Racial de Goiás*] y Sindicato de los Trabajadores en Educación del Estado de Goiás (Sintego) [*Sindicato dos Trabalhadores em Educação do Estado de Goiás (Sintego)*].

En ese período, SME, mediante el Cefpe, promovió, en conjunto con las instituciones y órganos ya citados, acciones intersectoriales e interdisciplinarias de formación de profesores y gestores educacionales, así como, la adquisición de material didáctico. Si comparadas con las acciones desarrolladas, en el período de 2005 a 2010, esas acciones tuvieron como diferencial la articulación política, pedagógica y académica de la formación continuada de los profesionales con los estudios, investigaciones y líneas de actuación de las instituciones de enseñanza superior de Goiás.

El movimiento de articulación con esas instituciones, en el proceso de pensar, proponer y ejecutar acciones de implementación de las directrices, en el cotidiano de las escuelas públicas municipales amplió el sentido y la naturaleza teórica y metodológica de las discusiones desarrolladas en y por la SME. Las discusiones con los aliados permitieron la realización de una evaluación amplia y sistemática de las acciones, hasta entonces desarrolladas. Basado en esa evaluación, fue posible mapear los retos a ser superados, para que, de hecho, la formación ofrecida a los profesores se materializase en acciones de intervención concreta, en el cotidiano de la escuela y de la clase.

Conviene destacar que, por medio de la evaluación, fue visto que las acciones aisladas de formación de profesores no se revertían en acciones pedagógicas y administrativas para la educación de las relaciones étnico-raciales, en las instituciones educacionales. Hecho relacionado, principalmente, a la incompreensión/resistencia del colectivo de

profesores y a la falta de apoyo del grupo directivo de las instituciones educacionales. Frente a ese diagnóstico, la primera acción desarrollada por la SME, con el auxilio de las instituciones aliadas, fue la formación de refuerzos técnico-pedagógicos de la SME, profesores responsables por el seguimiento "in loco" de las instituciones educacionales de la RME.

En 2012, la SME priorizó formar todos los refuerzos técnicos con el objetivo de subsidiarlos teórica y metodológicamente para auxiliar los profesores y las instituciones (escuelas y Centros Municipales de Educación Infantil [CMEI]) en el desarrollo de acciones curriculares, con énfasis en la educación para relaciones étnico-raciales. Para eso, fue proporcionado a los 120 refuerzos pedagógicos (profesores) la participación en un curso de extensión de 20 horas, promovido por Cefpe y Neaad/UFG, con participación del Proafro/PUC-Goiás, Sintego, Aspir y Foro Permanente de la Diversidad Racial de Goiás [Fórum Permanente da Diversidade Racial de Goiás].

Además de la formación del equipo técnico pedagógico, en 2012, la SME realizó con las instituciones aliadas el Iº Seminario de Educación para las Relaciones Étnico-raciales [I Seminário de Educação para as Relações Étnico-raciais]. El evento fue realizado en los días 20, 21 y 22 de agosto, contando con la participación de 350 profesionales de educación, entre gestores, coordinadores pedagógicos, profesores y técnicos pedagógicos. El seminario fue estructurado en conferencias, ruedas de debate y relatos de experiencia, constituyéndose en un privilegiado momento, para la discusión de cuestiones vinculadas al currículo, a las prácticas educativas y a las relaciones étnico-raciales.

Fue hecha también, en 2012, para un público de aproximadamente 380 profesionales, la Iª Muestra Étnico-Racial de la SME [I Mostra Étnico-Racial da SME]. La acción tuvo una exposición fotográfica de trabajos realizados por las instituciones educacionales, presentación y debate de videos de corta y medio metraje, presentaciones culturales y lanzamiento de libros de autores locales y nacionales. En la ocasión fue lanzado el libro *Historia da Vila Rosa* [História da Vila Rosa] de autoría de una profesora de la red que, desde 2003, participa activamente de las acciones desarrolladas por la SME, en la educación para relaciones étnico raciales.

Basándose en las acciones desarrolladas en 2012, la SME reiteró, para 2013, la alianza con universidades y movimientos organizados de la sociedad civil, continuando y ampliando las acciones, con énfasis en el combate al racismo y a la discriminación racial por medio de la formación de profesores para educación de las relaciones étnico-raciales. En ese sentido, continuaron las acciones desarrolladas en 2012, junto con la organización de Grupo de Estudio y Trabajo (GET) [Grupo de Estudo e Trabalho (GET)] con profesores de la RME, con el fin de ampliar los estudios sobre currículo, diversidad y relaciones étnico-raciales, así como para análisis y construcción de material didáctico.

La experiencia de la SME mostró que, en el período de 2002 a 2012, de manera aislada o en alianza, la secretaría desarrolla diversas acciones, con énfasis en las cuestiones étnico-raciales. En algunos momentos, esas acciones estaban más centradas en la formación de profesores, en otros, se ampliaron para las cuestiones del currículo y de la adquisición y producción

de material didáctico, pero el mayor énfasis estuvo en la formación de profesores. La alianza con los movimientos organizados, los núcleos de investigación de las instituciones de enseñanza superior y los órganos de la Municipalidad de Goiânia representó la ampliación de las acciones y de las miradas sobre la educación para relaciones étnico-raciales, profundizando política y epistemológicamente las discusiones con los profesores y con la escuela.

## Consideraciones finales

La SME, de una manera general, desde 2002, desarrolla acciones que se aproximan de lo que orienta la perspectiva de educación para relaciones étnico-raciales, cuyo principal referencial metodológico son las Directrices Curriculares Nacionales para Educación de las Relaciones Étnico-Raciales y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro Brasileña y Africana [*Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação das Relações Étnico-Raciais e para o Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*]. También, se observó que la mayoría de esas acciones está orientada para la formación continuada de profesores, sin una articulación más proficua con cambios sustanciales, en el currículo escolar. Estudios apuntan (ARROYO, 2011; GOMES, 2008; SOUZA, 2007) que, sin la discusión y el cambio del currículo prescrito en las redes de enseñanza, son menores las posibilidades de los conocimientos aprendidos por los profesores, en la formación continuada, transformarse en prácticas curriculares, en las instituciones educacionales.

La experiencia de la RME de Goiânia indica compromiso político en proporcionar espacios y momentos de estudios y reflexiones sobre las cuestiones étnico-raciales y educación; sin embargo, todavía hay muchos retos a ser superados, entre los cuales: la predominancia de la concepción de currículo y prácticas educativas fundamentadas en una visión linear e eurocéntrica de contenidos de enseñanza; los límites de la formación inicial de profesores que prima por la ausencia de discusiones sobre racismo, currículo y prácticas educativas; la desarticulación y discontinuidad de políticas en la propia gestión del MEC y de Sepir; la limitación de recursos financieros para adquisición de material didáctico y formación sistemática de todos los profesionales de la educación; y la naturalización de la idea de una “democracia racial”, en Brasil, aceptada y defendida por muchos profesores y gestores de la RME.

Movimiento que exige, por un lado, compromiso político; pero, por otro, rigor académico para no cometer el equívoco de tratar una cuestión tan seria, como la racial, bajo una ideología, para la identidad nacional del pueblo brasileño. En ese sentido, la alianza de la secretaría con las instituciones de enseñanza superior, que desarrollan estudios y proyectos de extensión, en esa área, es un diferencial importante, en la experiencia de implementación de las directrices en la RME de Goiânia.

Por lo tanto, hablar de la historia y de la cultura afro-brasileña e indígena, en la perspectiva apuntada por las Directrices Curriculares Nacionales para Educación de las

Relaciones Étnicas Raciales [*Diretrizes Curriculares Nacionais para Educação das Relações Étnico-Raciais*] y para la Enseñanza de Historia y Cultura Afro Brasileña y Africana [*Ensino de História e Cultura Afro-Brasileira e Africana*] presupone una visión rigurosa y cautelosa sobre la historia de Brasil, demoliendo mitos, concepciones de mundo y de hombre, sacramentados por la historiografía y por el Estado Brasileño, a lo largo del tiempo. Así, pensar en educación para relaciones étnico-raciales no es hablar a penas de la escuela, de prácticas educacionales formales, es pensar, sobre todo, en un proyecto de sociedad que de hecho, tenga posibilidad formal y sustancial de incluir todos, en la escuela, en la ciudad, en el país.

## Notas

- 1 Para algunos estudiosos de la formación social de Brasil, especialmente Gilberto Freyre (1933), las relaciones entre casa grande y *senzala* (local de morada de esclavos) (señor y esclavo) fueron caracterizadas por la igualdad racial entre blancos y negros. Tal creencia de democracia racial se fundamenta en la tesis de que, en el proceso de sociabilidad brasileña, cuando comprado con los Estados Unidos de América, no hubo discriminación racial o racismo.
- 2 Evento hecho anualmente con el objetivo de garantizar momentos de estudio, discusiones, formación continuada y socialización de las prácticas educativas desarrolladas, en las instituciones educacionales de la RME de Goiânia.
- 3 Conforme documentos de la red, en el período de 2002 a 2004, fueran ofrecidos a los profesores, con recursos de la Hacienda Municipal de Goiânia [*Tesouro Municipal de Goiânia*], cursos en cooperación con el movimiento negro *goianiense*, denominado Perla Negra [*Pérola Negra*].

## Referencias

ARROYO, Miguel G. *Currículo, território em disputa*. Petrópolis: Vozes, 2011.

BRASIL: Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996. Establece las directrices y bases de la educación nacional. *Diário Oficial da União (Gaceta Oficial)*, Brasília, DF, 1996.

\_\_\_\_\_. Ley nº 10.639, de 9 de enero de 2003. Altera la Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996, que establece las directrices y bases de la educación nacional, para incluir en el currículo oficial de la Red de Enseñanza la obligatoriedad de la temática "Historia y Cultura Afrobrasileña", y da otras providencias. *Diário Oficial da União (Gaceta Oficial)*, Brasília, DF, 2003.

\_\_\_\_\_. *Directrices curriculares nacionales para educación de las relaciones étnico-raciales y para la enseñanza de historia y cultura afrobrasileña y africana*. Brasília, DF: SECAD, 2004.

\_\_\_\_\_. *Orientaciones y acciones para educación de las relaciones étnico-raciales*. Brasília, DF: SECAD, 2006.

\_\_\_\_\_. Ley nº 11.645, de 10 de marzo de 2008. Altera la Ley nº 9.394, de 20 de diciembre de 1996, modificada por la Ley nº 10.639, de 9 de enero de 2003, que establece las directrices y bases de la educación nacional, para incluir en el currículo oficial de la red de enseñanza la obligatoriedad de la temática "Historia y Cultura Afrobrasileña e Indígena". *Diário Oficial da União (Gaceta Oficial)*, Brasília, DF, 2008.

- \_\_\_\_\_. **Directrices curriculares nacionales para educación de las relaciones étnico-raciales y para la enseñanza de historia y cultura afrobrasileña y africana.** Brasília, DF: MEC, 2009.
- \_\_\_\_\_. **Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Escolar Indígena en la Educación Básica.** Brasília, DF: MEC, 2012.
- \_\_\_\_\_. **Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Quilombola.** Brasília, DF: MEC/SECADI, 2012.
- \_\_\_\_\_. **Directrices Nacionales para la Educación en Derechos Humanos.** Brasília, DF: MEC, 2012.
- CAVALLEIRO, Eliane. Valores civilizatórios: dimensões históricas para uma educação antirracista. En: BRASIL: **Orientações e ações para educação das relações étnico-raciais.** Brasília, DF: SECAD, 2006.
- FERNANDES, Florestan. **A integração do negro na sociedade de classes.** São Paulo: Globo, 2008.
- FREYRE, Gilberto. **Casa grande & senzala: formação da família brasileira sob o regime da economia patriarcal.** Rio de Janeiro: Schmidt, 1933.
- GOIÂNIA. Secretaría Municipal de Educación. **Plan Municipal de Educación.** Goiânia: SME, 2004.
- \_\_\_\_\_. **Informe de gestión (2001-2004).** Goiânia: SME, 2004.
- \_\_\_\_\_. **Informes finales de curso.** Goiânia: SME, 2002-2012.
- GOMES, Nilma Lino. Educação cidadã, etnia e raça: o trato pedagógico da diversidade. En: CAVALLEIRO, Eliane. **Racismo e antirracismo na educação: repensando nossa escola.** São Paulo: Summus, 2001.
- \_\_\_\_\_. **Indagaciones sobre currículo: diversidad y currículo.** Brasília, DF: MEC/SEB, 2008.
- IANNI, Octavio. Raça e povo. En: IANNI, Octavio. **A ideia de Brasil moderno.** São Paulo: Brasiliense, 1996.
- \_\_\_\_\_. O preconceito racial no Brasil. **Estudos Avançados**, v. 18, n. 50, ene./abr. 2004.
- MUNANGA, Kabengele. **Superando o racismo na escola.** Brasília, DF: MEC/SECADI, 2005.
- SILVA, Petronilha Beatriz Gonçalves. Entrevista: La Ley nº 10.639 na visão de Petronilha Beatriz Gonçalves e Silva. **Palmares Fundação Cultural**, 2012. Disponible en: <http://www.palmares.gov.br/2012/01/a-lei-n%C2%B0-10-639-sob-a-visao-de-petronilha-beatriz-goncalves-e-silva/> Acceso en: 20 jun. 2013.
- SOUZA, Ana Lúcia Silva e CROSSO, Camila. **Igualdade das relações étnico-raciais na escola: possibilidades e desafios para a implementação da Ley 10.639/03.** São Paulo: Petrópolis Ação Educativa e CEERT, 2007.
- VELASCO, Bárbara M. de. "Morte à ré... pública" – frente negra brasileira: monarquismo paulista no século XX. En: Congreso Internacional de História, 4. 2009, Maringá. **Anais...** Maringá: UEM, 2009.

*Recibido en agosto y aprobado en septiembre de 2013*

## Education for ethnic-racial relations

### *The experience of the Municipal Secretariat for Education in Goiânia*

**ABSTRACT:** This article presents the work undertaken to implement the National Curriculum Guidelines for Education in Ethnic-Racial Relations and the Teaching of History and Afro-Brazilian and African Culture, by the Goiânia Municipal Education Secretariat from 2005 to 2012. Several studies problematize relations between the State, society, education policies and school in reforming the curriculum for basic education, in order to meet the legal demands of education for ethnic-racial relations in Brazil and in Goiânia. This text was researched using bibliographical and documental sources.

*Keywords:* Education for ethnic-racial relations. Curriculum. Basic education. Goiânia Municipal Education Secretariat (SME).

## L'éducation aux relations ethno-raciales

### *L'expérience du secrétariat Municipal d'Éducation de Goiânia*

**RÉSUMÉ:** Cet article présente les actions de mise en oeuvre des Directives des Programmes Nationaux pour l'Éducation des Relations Ethno-raciales et pour l'Enseignement de l'Histoire et de la Culture Afro-brésilienne et Africaine par le Secrétariat Municipal à l'Éducation de Goiânia (SME) sur la période de 2005 à 2012. Diverses études nous permettent de problématiser les relations entre l'État, la Société, les Politiques éducatives et l'École dans la réforme du programme scolaire de l'éducation de base, afin de répondre aux exigences légales de l'éducation aux relations ethno-raciales au Brésil et à Goiânia. Ce texte s'est appuyé sur une recherche bibliographique et documentaire.

*Mots-clés:* Education aux relations ethno-raciales. Programme. Education de Base. SME de Goiânia.